

SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 73
FECHA 12/09/12
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Doc: 505120/2012

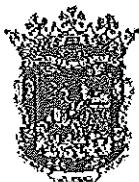
MOCIÓN que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D^a M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a la subida del IVA cultural, deportivo y en el material escolar.

El IVA es uno de los impuestos más regresivos, desiguales, injustos e insolidarios. El impuesto aumenta en la misma cuantía tanto para la población con menos recursos económicos como para la más acaudalada. Por lo que la presión fiscal del IVA es mayor para las personas que disponen de menos recursos.

La decisión del Gobierno de Rajoy de subir hasta 13 puntos el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que actualmente soportan muchas actividades culturales ha provocado tal revuelo en este sector profesional que aseguraba que el impacto que dicha medida tendrá sobre el tejido cultural será devastador. El incremento de la presión fiscal sobre los espectáculos y productos culturales -salvo el libro en papel- implicará una caída potencial de hasta el 25% en los ingresos que recibe este colectivo (533 millones de euros), destruirá 4.226 empleos directos dependientes de estas actividades por las que se tributará mucho más y dejará las salas de teatro y cine con 43 millones menos de espectadores. No puede negarse que la subida del IVA lesiona de forma significativa a todas las empresas españolas, que llevan ya casi un lustro arrastrando los efectos de la crisis, incluida su factura social en términos de empleo y pérdida de mercados.

Uno de los mayores atractivos a la hora de visitar nuestro país es la cultura, que además ayuda a mejorar la imagen exterior de España. La subida del IVA va a causar daños graves en el sector cultural. El Gobierno debería agilizar todo lo posible la ley de mecenazgo para que aquellas empresas culturales que puedan adaptarse a la nueva situación económica -sin subvenciones- puedan hacerlo. El impuesto, en los bienes culturales, pasará del 8 al 21%. Una medida que amenaza con dar la puntilla al débil mercado del arte en España, en general, y en Málaga, en particular.

Con el deporte nos hacemos la misma pregunta que con la cultura. ¿Es la práctica deportiva un artículo de lujo?



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Una sociedad que practica deporte es la muestra de una sociedad moderna, más sana, más dinámica y más igualitaria. Mejorar la salud, fomentar la igualdad, potenciar las relaciones entre los pueblos y ayudar a la integración social son algunos de los muchos valores que desarrolla el deporte. Las políticas deportivas se verán afectadas por la subida del IVA, un sector que tiene un impacto económico en nuestra Comunidad de 7.886 millones de euros, un 3,23% del PIB y que genera más de 70.000 empleos.

Las modificaciones e implicaciones fiscales en el IVA por la entrada en vigor del Decreto Ley 20/2012 que aumenta la subida del IVA del 8 al 21%, afectará a las prestaciones de servicios deportivos, sean de actividades dirigidas o bien alquiler de espacios (gimnasios, clases de tenis, esquí, yoga, senderismo, etc, y el alquiler de equipos y material para la práctica deportiva). Un ejemplo: por la asistencia a un combate de taekwondo pagamos un IVA, si por el contrario nos decidimos a practicarlo se incrementa y pasa a tributar desde el 1 de septiembre al tipo general del 21%.

Una subida espectacular que va a afectar a las cuotas de los asociados o abonados a gimnasios, actividades dirigidas y a toda la práctica del deporte organizado y federado. Con la situación económica que estamos padeciendo puede provocar un descenso importante en los índices de práctica deportiva así como el cierre de clubes, instalaciones o empresas.

De igual modo, la subida del IVA de gran parte del material escolar está suponiendo, un golpe mayor a las familias andaluzas, que ya de por sí se ven mermadas por los brutales recortes decretados por el gobierno del PP en España y que va a redundar en un deterioro de la calidad de la educación.

Por tanto, ante las implicaciones negativas que para nuestra sociedad y economía supone que el gobierno del PP haya aumentado el IVA, y la injusticia social que ello implica, este Concejal tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Málaga inste al Gobierno de España a que reconsidere, o en todo caso, limite, la subida del IVA a los sectores vinculados con el mundo de la cultura, pues ésta y sus manifestaciones, en ningún caso, debe ser considerada como un producto de lujo.
2. Que el Ayuntamiento de Málaga inste al Gobierno de España a que reconsidere, o en todo caso, limite, la subida del IVA en el deporte, que no traerá únicamente consecuencias económicas, como el cierre de empresas del sector y destrucción de empleo, sino que también una menor práctica deportiva provocará el deterioro de la salud y el consiguiente aumento del gasto sanitario.
3. Que el Ayuntamiento de Málaga inste al Gobierno de España para que retire la subida del IVA en material escolar.

Málaga, 10 de septiembre de 2012

Manuel Hurtado Quero

Francisca Montiel Torres

Concejales Grupo Municipal Socialista